



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMUNICACIÓN

Consejo de Ministros

Referencia

30 de abril de 2008

SUMARIO

Presidencia del Gobierno

- REAL DECRETO por el que se determina la composición de las [Comisiones Delegadas](#) del Gobierno.

Economía y Hacienda

- ACUERDO por el que se autoriza un suplemento de crédito por importe de 3.498.247,45 euros en el presupuesto del organismo autónomo [Instituto Español de Oceanografía](#), para atender al pago de cuotas a organismos internacionales y para inversiones de carácter inmaterial.
- ACUERDO por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 2.350.934,29 euros, para atender el pago de la liquidación actual de intereses fijada en Providencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 24 de mayo de 2006, relativa a una finca en el [Polígono Hacienda de Pavones de Madrid](#), y se concede un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Vivienda.
- ACUERDO por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia por un importe de 175.995,86 euros, para atender gastos correspondientes al personal sanitario de la [Dirección General de Instituciones Penitenciarias](#), en cumplimiento de sentencias dictadas por diversos Tribunales Superiores de Justicia, y se concede un suplemento de crédito en el presupuesto del Ministerio del Interior.
- ACUERDO por el que se modifica el presupuesto de capital de la [Sociedad Estatal de Participaciones Industriales](#) (SEPI), correspondiente al ejercicio 2008.
- ACUERDO por el que se autoriza la contribución voluntaria de España a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por importe de 60.000 euros, con objeto de apoyar el [Gobierno Corporativo en Iberoamérica](#), con cargo al presupuesto del ejercicio 2008.
- ACUERDO por el que se autoriza al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, para atender al [pago de las obras](#) ejecutadas y financiadas por la sociedad pública instrumental Empresa de Transformación Agraria, S.A.



- ACUERDO por el que se autoriza al Ministerio de Fomento a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, para la realización de [actuaciones en el Patrimonio](#) Histórico Español financiadas con cargo al 1 por ciento cultural.

Asuntos Exteriores y de Cooperación

- Se remite a las Cortes Generales PROYECTO DE LEY ORGÁNICA por la que se autoriza la ratificación por España del [Tratado de Lisboa](#), por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, firmado en la capital portuguesa el 13 de diciembre de 2007.
- ACUERDO por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos para la autorización recíproca de actividades remuneradas por parte de los familiares dependientes de agentes diplomáticos, funcionarios consulares y personal técnico administrativo de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares acreditadas en el otro país.
- ACUERDO por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo de coproducción cinematográfica entre el Reino de España y [Nueva Zelanda](#), de 16 de enero de 2008.
- ACUERDO por el que se autoriza la concesión de una subvención de cooperación internacional, por un importe de 15.000.000 de euros, a la [Reserva Alimentaria](#) Internacional de Emergencia del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas.
- INFORME sobre el balance del grado de cumplimiento por parte de España de la transposición de [Directivas comunitarias](#).
- INFORME sobre la presentación de la [Presidencia española](#) de la Unión Europea en 2010.

Interior

- ACUERDO por el que se autoriza la concesión de subvenciones estatales anuales en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre [financiación de los partidos políticos](#), y en la disposición adicional décima del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



Fomento

- ACUERDO por el que se autoriza la contribución española para el año 2008 al Sistema Regional de [Vigilancia de Seguridad](#) Operacional en Latinoamérica, de la Organización de Aviación Civil Internacional, por un importe total de 19.065,75 euros.

ACUERDOS DE PERSONAL

Presidencia del Gobierno

- REAL DECRETO por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco a [D. MIGUEL ÁNGEL CABIECES GARCÍA](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Delegada del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra a [Dª ELMA SÁIZ DELGADO](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Delegado del Gobierno en Ceuta a [D. JOSÉ FERNÁNDEZ CHACÓN](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Delegado del Gobierno en Melilla a [D. GREGORIO FRANCISCO ESCOBAR MARCOS](#).

Economía y Hacienda

- REAL DECRETO por el que se nombra Director del Organismo Autónomo Instituto de Estudios Fiscales a [D. JOSE MARÍA LABEAGA AZCONA](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional a [D. ALVARO SANMARTÍN ANTELO](#).

Asuntos Exteriores y de Cooperación

- REAL DECRETO por el que se designa Embajadora Jefa de la Delegación Permanente de España ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a [Dª CRISTINA NARBONA RUIZ](#).



- REAL DECRETO por el que se designa Embajador de España en la República Islámica de Irán a [D. LEOPOLDO STAMPA PIÑEIRO](#).
- REAL DECRETO por el que se designa Embajador de España en Papua Nueva Guinea, con residencia en Canberra, a **D. ANTONIO COSANO PÉREZ**.
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Política Exterior para el Mediterráneo, Magreb y Oriente Medio a [D. ÁLVARO IRANZO GUTIÉRREZ](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Naciones Unidas, Asuntos Globales y Derechos Humanos a [D. ARTURO LACLAUSTRA BELTRÁN](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Relaciones Económicas Internacionales y Asuntos Energéticos a [D. RAFAEL CONDE DE SARO](#).

Justicia

- REAL DECRETO por el que se nombra Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia a [D. JULIO MARTÍNEZ MEROÑO](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General de Modernización de la Administración de Justicia a [D^a MARÍA PILAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ](#).

Interior

- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Recursos a [D. ANTONIO PUIG RENU](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Coordinación Territorial y Medio Abierto a [D. VIRGILIO VALERO GARCÍA](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General de Protección Civil y Emergencias a [D^a PILAR GALLEGO BERRUEZO](#).

Educación, Política Social y Deporte

- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Ordenación del Sistema Educativo a [D. JAVIER VIDAL GARCÍA](#).



- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Política Social a [D. JUAN CARLOS MATO GÓMEZ](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial a [D^a ROSA PEÑALVER PÉREZ](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Deportes a [D. ALBERT SOLER SICILIA](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General de Infraestructuras Deportivas a [D^a MARÍA DOLORES MOLINA DE JAÉN](#).

Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General de Servicios a [D^a SOLEDAD SANZ SALAS](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos a [D. CARLOS ESCRIBANO MORA](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Industrias y Mercados Alimentarios a [D. FRANCISCO MOMPIELA MURUZÁBAL](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura a [D. FERNANDO CURCIO RUIGÓMEZ](#).

Vivienda

- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General de Arquitectura y Política de Vivienda a [D^a ANUNCIACIÓN ROMERO GONZÁLEZ](#).

Ciencia e Innovación

- REAL DECRETO por el que se nombra Director General de Universidades a [D. FELIPE PÉTRIZ CALVO](#).
- REAL DECRETO por el que se nombra Directora General de Programas y Transferencias de Conocimientos a [D^a OTILIA MÓ ROMERO](#).



CONDECORACIONES

Asuntos Exteriores y de Cooperación

- REAL DECRETO por el que se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica al señor DECLAN O'DONOVAN, ex Embajador de la República de Irlanda en España.
- REAL DECRETO por el que se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica al señor NURLAN ZH. DANENOV, ex Embajador de la República de Kazajstán en España.



AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS

ASUNTOS GENERALES

Asuntos Exteriores y de Cooperación

REMISIÓN A LAS CORTES DE LA RATIFICACIÓN DEL TRATADO DE LISBOA

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, firmado en Lisboa (República Portuguesa) el 13 de diciembre de 2007.

En el artículo primero se autoriza la ratificación por España del Tratado de Lisboa, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, firmado en la capital de la República de Portugal el 13 de diciembre de 2007.

En el artículo segundo, y en base a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 10 de la Constitución española y en el apartado 8 del artículo 1 del Tratado de Lisboa, se dispone que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán también de conformidad con lo dispuesto en la Carta de los Derechos Fundamentales de 7 de diciembre de 2000, adoptada el 12 de diciembre de 2007 en Estrasburgo, cuyo texto íntegro reproduce.

De acuerdo con la exposición de motivos del Proyecto de Ley, la inclusión de esta norma se justifica en orden a resaltar con especial énfasis que, según el Tratado de Lisboa, la Unión reconoce los derechos, libertades y principios enunciados en la Carta de los Derechos Fundamentales de 7 de diciembre de 2000, la cual proclama que tendrá el mismo valor jurídico que los Tratados. Se trata de un avance de considerable valor político, además de jurídico, en el proceso de construcción de la Unión y de la ciudadanía europea. En este sentido, por razones de transparencia y proximidad al ciudadano, se reproduce en el Proyecto de Ley el texto íntegro de la citada Carta.

Contenido

El nuevo Tratado permite, entre otras cosas, que la Comisión Europea esté obligada a revisar sus propuestas si así lo solicita un tercio de los Parlamentos nacionales de los Estados miembros, que el procedimiento de co-decisión entre el Parlamento Europeo y el Consejo pase a ser el procedimiento legislativo ordinario de la Unión.



La Carta de Derechos Fundamentales cobrará valor jurídico, es decir, vinculante. Por vez primera en la historia de la Unión, los ciudadanos tendremos iniciativa legislativa directa, de modo que, con las firmas de al menos un millón de ciudadanos de distintos Estados miembros, se podrá presentar una propuesta de legislación a la Comisión Europea.

Además, el Tratado dota de una personalidad jurídica única a la Unión Europea, crea la figura del presidente electo del Consejo Europeo y establece un Servicio Europeo de Acción Exterior. También pone énfasis en las cuestiones de seguridad y lucha contra el crimen organizado, en las políticas de inmigración y de lucha contra el cambio climático.



Asuntos Exteriores y de Cooperación

INFORME SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2010

El Consejo de Ministros ha recibido un Informe del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación sobre las líneas generales de la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010.

España asumirá por cuarta vez la Presidencia del Consejo de Ministros de la Unión Europea durante el primer semestre de 2010. En esta ocasión el reto es especialmente importante ya que confluyen nuevos elementos:

- Una Unión de veintisiete estados miembros, frente a doce o quince de las anteriores.
- Un nuevo marco institucional: Un Parlamento Europeo recién elegido y con poderes muy reforzados y una nueva Comisión.
- Un nuevo marco constitucional, con la entrada en vigor prevista a partir de 2009 del nuevo Tratado de Lisboa que introduce importantes cambios institucionales que afectarán a nuestra Presidencia: Un nuevo Presidente del Consejo Europeo; el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad; el Servicio Europeo de Acción Exterior; y el sistema de Presidencias en equipo de dieciocho meses, que España inaugurará, seguida de Bélgica y Hungría.

El Gobierno y la Administración española empezaron ya hace unos meses los trabajos preparatorios de la futura Presidencia, incluyendo contactos regulares con Bélgica y Hungría, los otros dos miembros de la Presidencia en equipo. Los trabajos se intensificarán a partir de ahora, después de su primer examen por el Consejo de Ministros. En esta fase se comenzará ya a desarrollar los aspectos organizativos y logísticos, los relativos a la definición de objetivos y contenidos, y a establecer los equipos encargados de su coordinación, desarrollo y ejecución.

Ejes del programa

El contenido del Programa de la Presidencia española se está definiendo sobre la base de los objetivos específicos a impulsar en el semestre, de unos objetivos comunes a las tres presidencias en equipo, y de los compromisos que marcarán el calendario político y legislativo de la Unión.

Entre los grandes ejes o ámbitos comunes de actuación prioritaria que orientarán la Presidencia española destacarán los siguientes:



- Desarrollar las nuevas políticas del Tratado de Lisboa, afianzando el liderazgo europeo en la respuesta global al cambio climático y al desafío energético, a la vez que se consigue un mercado energético integrado e interconectado.
- Utilizar los nuevos instrumentos del Tratado de Lisboa para que Europa pueda hablar con voz propia en el mundo.
- Consolidar una Unión más segura para sus ciudadanos, afrontando conjuntamente el reto de la inmigración y construyendo un espacio compartido de cooperación judicial y policial.
- Seguir trabajando por un mercado interior más integrado, revitalizando la estrategia de Lisboa.
- Examinar y debatir las conclusiones del informe de Grupo de Reflexión que sobre el futuro de Europa presentará el Presidente Felipe González.

Además de las sesiones regulares de las formaciones del Consejo de Ministros, España organizará diferentes reuniones informales de Ministros en el territorio nacional, así como reuniones y Cumbres internacionales, entre las que destaca la Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe.



Asuntos Exteriores y de Cooperación

INFORME SOBRE LA TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS COMUNITARIAS

El Consejo de Ministros ha recibido un Informe del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación sobre el balance de grado de cumplimiento por parte de España de la transposición de Directivas comunitarias.

De acuerdo con los datos del Informe, España, en línea con el tradicional comportamiento que viene registrando en los sucesivos controles de transposición de Directivas continúa haciendo prueba de un esfuerzo sostenido por mejorar los índices de transposición de estas Directivas. Con dos únicas excepciones, desde el año 2004 parte del grupo de países de la Unión que cumplen con los objetivos de transposición fijados por el Consejo Europeo.

Buena prueba de lo señalado es que en la publicación oficial (cuadro de indicadores) que recoge los resultados del último control llevado a cabo por la Comisión Europea en octubre de 2007, España registró un nivel de déficit del 1 por 100, cifra que se encuentra por debajo del máximo permitido del 1,5 por 100, y que ya iguala el futuro objetivo de déficit de transposición fijado por el Consejo Europeo para el año 2009.

En el semestre que ahora concluye, España ha logrado mejorar sus índices de transposición de directivas comunitarias de mercado interior. En efecto, en el próximo control que se cerrará el día 13 de mayo de 2008 nuestro país, a día de hoy y sin perjuicio de que se registren nuevas transposiciones en el tiempo que resta -lo que mejoraría aún más nuestro índice-, presenta solamente un déficit de transposición del 0,8 por 100, dos décimas por debajo del resultado del control precedente.

Estas cifras ponen de manifiesto el serio compromiso del Gobierno para lograr que la legislación de la Unión Europea sea incorporada al ordenamiento jurídico español a través de una transposición ágil, en tiempo y correcta. España se convierte así en un Estado miembro abierto en el que funcionan las reglas del mercado interior y en el que desaparecen aquellos obstáculos que impiden a las empresas y a los ciudadanos el ejercicio pleno y eficaz de los derechos que les reconoce la legislación comunitaria.



Asuntos Exteriores y de Cooperación

QUINCE MILLONES PARA LA RESERVA ALIMENTARIA INTERNACIONAL DE EMERGENCIA

El Consejo de Ministros ha autorizado la concesión de una subvención de cooperación internacional, por importe de quince millones de euros, a la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas .

La subvención se concede al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto de 20 de febrero de 1998, por el que se establecen las normas especiales sobre ayudas y subvenciones de Cooperación Internacional. El artículo 2 de dicho Real Decreto establece que el Ministro de Asuntos Exteriores podrá otorgar o proponer al Consejo de Ministros subvenciones para financiar, total o parcialmente, programas, proyectos o actividades de cooperación, que tengan por objeto el desarrollo social y democrático de los pueblos, el progreso económico, educativo, cultural, científico y técnico de los países en desarrollo o con economías en transición, la defensa y difusión de las lenguas y cultura de España y, en general todas aquellas actividades que coadyuven a la solidaridad internacional.

La subvención a la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia tiene por objeto atender llamamientos del Programa Mundial de Alimentos mediante asistencia alimentaria en situaciones de emergencia y operaciones prolongadas de socorro en el marco de la cooperación internacional.

El importe de quince millones de euros que se solicita en la propuesta se justifica por la existencia de necesidades sobrevenidas, muy previsibles en el momento de elaboración de la misma.



Interior

SUBVENCIONES ANUALES A PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

La Ley Orgánica de 2007 sobre Financiación de los Partidos Políticos establece un mecanismo de financiación ordinaria de los partidos políticos que consiste en una subvención anual que el Estado otorga, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a aquellas formaciones políticas que cuenten con representación en el Congreso de los Diputados, en proporción a la misma y a los votos obtenidos en el proceso electoral, para que atiendan sus gastos de funcionamiento ordinario.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 ha consignado, para el presente ejercicio económico, un montante de 78.100.000 euros para atender a dicha financiación ordinaria. De dicha cantidad total, corresponde repartir 63.193.817,39 euros para el período del presente ejercicio comprendido en la nueva Legislatura (10 de marzo a 31 de diciembre de 2008).

La legislación en materia de subvenciones exige autorización del Consejo de Ministros para conceder subvenciones estatales anuales que superen la cuantía de doce millones de euros. Dado que las cantidades que les corresponde percibir al Partido Popular (PP) y al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en concepto de financiación ordinaria exceden de doce millones de euros, mediante este Acuerdo se autoriza la concesión de las mismas y corresponde al Partido Popular 26.450.488,17 euros y al Partido Socialista Obrero Español 25.037.841,46 euros, para que atiendan sus gastos de funcionamiento ordinario durante el período comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2008. El Partido de los Socialistas de Cataluña y Unión del Pueblo Navarro tienen financiación separada.

La distribución del crédito existente, 63.193.817,39 euros, entre las diferentes formaciones políticas con representación en el Congreso de los Diputados es la siguiente:



FORMACIÓN	SUBVENCIÓN (en euros)
PP	26.450.488,17
PSOE	25.037.841,46
PSC-PSOE	4.386.851,14
CIU	1.931.198,22
PNV	883.225,71
ERC	732.459,48
BNG	482.872,99
CC-PNC	418.208,57
UPN-PP	347.308,65
IU	1.401.660,01
UPyD	582.217,51
IPC-VERDS	372.877,66
NAFARROA BAI	166.607,82
TOTAL	63.193.817,39



Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

261,9 MILLONES PARA ABONAR EN DIEZ AÑOS LAS OBRAS DE MEJORA DE REGADÍOS

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros para atender al pago de las obras de mejora y consolidación de regadíos, ejecutadas y financiadas por la sociedad pública Empresa de Transformación Agraria S.A. (TRAGSA), por valor de 261,9 millones de euros, en diez anualidades.

Este Acuerdo se encuadra en el marco del Real Decreto de 2006 que tiene por finalidad regular la financiación y ejecución de las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, destinadas a obtener un adecuado ahorro de agua que palie los daños producidos por la sequía.

En dicho Real Decreto se establecen tres mecanismos de financiación:

- Fondos propios a través de su Capítulo VI.
- Financiación y ejecución por las SEIASAS.
- Financiación a través de un acuerdo con TRAGSA, en la que ésta procede a la ejecución y prefinanciación de las actuaciones.

La inversión máxima financiada por el Ministerio a través de TRAGSA ascenderá a 261,9 millones de euros de obra ejecutada, con cargo a los ejercicios presupuestarios 2008 a 2017, inclusive.



Fomento

32,22 MILLONES PARA PROYECTOS CON CARGO AL FONDO DEL 1 POR 100 CULTURAL

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Fomento a adquirir compromisos de gasto, con cargo a ejercicios futuros, por valor de 32.229.770,99 euros destinados a subvencionar proyectos con fondos del 1 por 100 cultural.

El fondo del 1 por 100 Cultural se constituye con la aportación del Ministerio de Fomento sobre el total de la inversión que éste realiza en obra pública y está destinado a subvencionar trabajos de conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico.

Algunas de estas actuaciones, por su complejidad de rehabilitación, consolidación, recuperación o restauración, requieren plazos de ejecución superiores a los doce meses, y en algunos casos alcanza plazos que oscilan entre los dieciocho y veinticuatro meses. De ahí que sea necesario abordar la financiación de algunos de estos proyectos mediante la asunción de compromisos plurianuales. Por este motivo, el Ministerio de Fomento ha solicitado al Consejo de Ministros adquirir compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros.

Los importes aprobados hoy servirán para cumplir los convenios plurianuales firmados en ejercicios anteriores, así como aquellas actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta, formada por los Ministerios de Fomento y Cultura, en su pasada reunión del 25 de febrero de 2008.

Se detallan las actuaciones a llevar a cabo en los cuadros anexos:



CONVENIOS FIRMADOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007

Título	Municipio	Provincia	Entidad Beneficiaria	Año Aprobación	Año 2009 (euros)	Año 2010 (euros)
Proyecto de Restauración del Salón Rico del Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra	Córdoba	Córdoba	La Junta de Andalucía	2007	116.293,87	-
Restauración, Recuperación y Acondicionamiento del Camino de Santiago en Aragón.	(C) Aragón	(C) Aragón	El Gobierno de Aragón	2007	380.551,00	190.275,70
Centro de Arte Rupestre "Tito Bustillo"	Ribadesella	Asturias	El Gobierno del Principado de Asturias	2007	1.090.675,30	545.338,25
Rehabilitación de Edificio de la Antigua Estación de Ferrocarril Ceuta-Tetuán, para Biblioteca Pública. I Fase	Ceuta	Ceuta	La Ciudad Autónoma de Ceuta	2007	524.381,00	262.190,66
Consolidación y Restauración Estructural y Conservación de la Muralla de la Alcazaba de Mérida	Mérida	Badajoz	La Junta de Extremadura	2007	112.500,00	-
Restauración del conjunto histórico Jardín Nazarí y casa, como centro de estudios e interpretación de la Cultura Nazarí. Fase I: Jardín y Cuevas	Vélez de Benaudalla	Granada	El Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla	2007	159.420,92	-
Castillo de Chinchilla de Monte Aragón	Chinchilla de Monte-Aragón	Albacete	El Ayuntamiento de Chinchilla de Monte-Aragón	2007	485.334,00	242.667,65
Rehabilitación interior -Fase I- del Castillo de Belmonte	Belmonte	Cuenca	El Ayuntamiento de Belmonte	2007	176.477,68	-
Rehabilitación de las Casas del Cubo y de los Lerma para Albergue de Peregrinos	Burgos	Burgos	El Ayuntamiento de Burgos	2007	913.007,45	900.000,00
Acondicionamiento Borde Urbano Sur, I Actuación	Pedraza	Segovia	El Ayuntamiento de Pedraza	2007	351.000,00	175.499,95
Consolidación y adaptación como espacio urbano de las ruinas de la Iglesia de San Nicolás	Castroverde de Campos	Zamora	El Ayuntamiento de Castroverde de Campos	2007	123.453,92	-
Reforma del edificio "Can Budallés" para sede del Museo Etnográfico de Ripoll	Ripoll	Girona	El Ayuntamiento de Ripoll	2007	543.713,65	271.856,83
Acondicionamiento del Teatro Municipal, II fase	Artesa de Lleida	Lleida	El Ayuntamiento de Artesa de Lleida	2007	71.504,33	-



CONVENIOS FIRMADOS EN LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007

Título	Municipio	Provincia	Entidad Beneficiaria	Año Aprobación	Año 2009 (euros)	Año 2010 (euros)
Rehabilitación y acondicionamiento del Castillo de Petrer	Petrer	Alicante	El Ayuntamiento de Petrer	2007	67.493,32	-
Obras de Conservación del Palau de la Vila de Ontinyent, 3ª Fase	Ontinyent	Valencia	El Ayuntamiento de Ontinyent	2007	198.486,09	-
Restauración de la Torre Medieval y el Foso	Torrent	Valencia	El Ayuntamiento de Torrent	2007	129.767,76	-
Restauración del Teatro Guerra	Lorca	Murcia	EL Ayuntamiento de Lorca	2007	117.092,00	-
Intervención en el Castillo de Iznájar	Iznájar	Córdoba	El Ayuntamiento de Iznájar	2006	224.642,25	-
Restauración del Monasterio-Iglesia de San Baudilio del Pinar, Priorato de Samboal	Samboal	Segovia	El Ayuntamiento de Samboal	2006	187.740,00	-
Rehabilitación del Baluarte de Nuestra Señora de Guadalupe, II fase y de la cortina de Palacio	Pamplona/Iruña	Navarra	El Ayuntamiento de Pamplona	2006	324.804,53	-
Parque Arqueológico del "Arte Rupestre"	Campo Lameiro	Pontevedra	La Xunta de Galicia	2006	750.000,00	-
Rehabilitación de los antiguos almacenes Las Peñuelas y restauración y rehabilitación de dichos almacenes para Museo Historia Sefardi y Berebere	Melilla	Melilla	La Ciudad Autónoma de Melilla	2006	142.051,70	-
Rehabilitación del Colegio San Bernardino para edificio de los Archivos del Movimiento Obrero Español. Fase final	Alcalá de Henares	Madrid	La Universidad de Alcalá de Henares	2006	1.043.968,22	-



ACTUACIONES APROBADAS EN LA COMISIÓN DEL 25 DE FEBRERO DE 2008

Título	Municipio	Provincia	Entidad Beneficiaria	Anualidad 2009 (euros)	Anualidad 2010 (euros)	Anualidad 2011 (euros)
Restauración y adecuación del lugar de interés Etnológico "La Chanca". Fases A y B del espacio Público "La Chanca" y espacios anexos.	Conil de la Frontera	Cádiz	La Empresa Pública de Suelo de Andalucía	691.177,32	575.981,10	345.588,67
Ordenación del Recinto del Castillo de Montilla y Restauración del Alhorí. Fase II	Montilla	Córdoba	El Ayuntamiento de Montilla	546.291,77	455.243,14	273.145,89
Rehabilitación de la Alhóndiga de Baza	Baza	Granada	El Ayuntamiento de Baza	393.367,00	393.367,00	-
Rehabilitación del Convento de las Carmelitas Descalzas y Acondicionamiento de la Casa de la Cultura	Sabiote	Jaén	El Ayuntamiento de Sabiote	296.792,66	296.792,66	-
Rehabilitación de la Casa Museo Bónsor, Castillo de Mairena del Alcor	Mairena del Alcor	Sevilla	El Ayuntamiento de Mairena del Alcor	538.116,25	448.430,21	269.058,12
Consolidación y restauración del Torreón del Castillo de Cedrillas	Cedrillas	Teruel	El Ayuntamiento de Cedrillas	163.898,67	163.898,67	-
Restauración del Palacio de los Hevia	Villaviciosa	Asturias	El Ayuntamiento de Villaviciosa	402.444,68	335.370,56	201.222,33
Rehabilitación del antiguo Hospital de Peregrinos de San Julián de Isla para albergue y su entorno.	Arnuero	Cantabria	El Ayuntamiento de Arnuero	427.500,00	427.500,00	-
Consolidación y Restauración de los Cubos nº 5, 6, 7, 10, 11, 81 y 82 de la Muralla de Ávila	Ávila	Ávila	El Ayuntamiento de Ávila	225.000,00	225.000,00	-



ACTUACIONES APROBADAS EN LA COMISIÓN DEL 25 DE FEBRERO DE 2008

Título	Municipio	Provincia	Entidad Beneficiaria	Anualidad 2009 (euros)	Anualidad 2010 (euros)	Anualidad 2011 (euros)
Consolidación del Hospital de la Concepción, 1ª Fase.	Burgos	Burgos	La Universidad de Burgos	547.295,10	456.079,25	273.647,55
Rehabilitación y adecuación del edificio de la Dársena del Canal de Castilla y Urbanización del entorno	Palencia	Palencia	El Ayuntamiento de Palencia	267.182,21	267.182,20	-
Restauración del Conjunto Histórico de la Plaza Mayor de Alcaraz	Alcaraz	Albacete	El Ayuntamiento de Alcaraz	275.283,41	275.283,41	-
Rehabilitación del Castillo de Calaf	Calaf	Barcelona	El Ayuntamiento de Calaf	294.134,63	294.134,63	-
Consolidación del Castillo de Paborde. Fase II	Selva del Camp, La	Tarragona	El Ayuntamiento de la Selva del Camp	750.000,00	625.000,00	375.000,00
Restauración del "Pont del Diable", Acueducto Romano de Tarraco	Tarragona	Tarragona	El Ayuntamiento de Tarragona	451.702,39	451.702,39	-
Actuación arqueológica en el Yacimiento Arqueológico del Castro de Elviña (Proyecto Artabria)	Coruña, A	Coruña (A)	El Ayuntamiento de A Coruña	414.358,74	433.542,84	414.358,75
Restauración y rehabilitación del Recinto de Carreras del Hipódromo de la Zarzuela. Fase I. Arquitectura	Madrid	Madrid	La Sociedad del Hipódromo de la Zarzuela, S.A.	1.227.775,75	1.023.146,46	613.887,87
Recuperación para usos comunitarios del Antiguo Convento de San Francisco	Mula	Murcia	El Ayuntamiento de Mula	444.568,33	370.473,61	222.284,17



ACTUACIONES APROBADAS EN LA COMISIÓN DEL 25 DE FEBRERO DE 2008

Título	Municipio	Provincia	Entidad Beneficiaria	Anualidad 2009 (euros)	Anualidad 2010 (euros)	Anualidad 2011 (euros)
Restauración Integral de la Antigua Iglesia de San Esteban y su entorno en Quintanilla de la Ribera	Ribera Baja/Erribera Beitia	Álava	Ayuntamiento de Ribera Baja	236.983,42	236.983,42	-
Rehabilitación del Palacio de Aguirre en Deba para su transformación en Escuela de Música y Auditorio, Fase I	Deba	Guipúzcoa	El Ayuntamiento de Deba	542.648,68	452.207,23	271.324,34
Rehabilitación del Antiguo Convento de El Carmen para Sede Museística. Restauración del dormitorio, aula capitular y refectorio.	Valencia	Valencia	La Generalitat Valenciana	344.668,06	287.223,39	172.334,03



Presidencia del Gobierno

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DELEGADAS DEL GOBIERNO

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se determina la composición de las Comisiones Delegadas del Gobierno que serán las siguientes:

- Comisión Delegada del Gobierno para Situaciones de Crisis, que será presidida por el Presidente del Gobierno.
- Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, que será presidida por el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda.
- Comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica, que será presidida por la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia.
- Comisión Delegada del Gobierno para Política Científica y Tecnológica, que será presidida por el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda.
- Comisión Delegada del Gobierno para Política de Inmigración, que será presidida por la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia.
- Comisión Delegada del Gobierno para Lucha contra el Cambio Climático, que será presidida por la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia.
- Comisión Delegada del Gobierno para Política de Igualdad, que será presidida por la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia.
- Comisión Delegada del Gobierno para la Cooperación al Desarrollo, que será presidida por la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia.



Economía y Hacienda

MODIFICADO EL PRESUPUESTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA SEPI

El Consejo de Ministros ha acordado modificar el presupuesto de capital de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), correspondiente al ejercicio 2008, incrementando la partida de adquisición de inmovilizado material de su aplicación de fondos en 72.500.000 euros, al amparo de la Ley General Presupuestaria.

Este incremento deriva del acuerdo del Consejo de Administración de SEPI de 29 de febrero de 2008, de adquirir a Izar Construcciones Navales, S.A., en Liquidación, los terrenos y edificaciones correspondientes a la factoría de Manises, como pago parcial de su deuda con SEPI por las ayudas recibidas de ésta y declaradas incompatibles con las normas comunitarias por la Comisión Europea en los expedientes incoados a IZAR con anterioridad a 2004, por los que se obligaba a ésta a devolver a SEPI 1.200 millones de euros, más los correspondientes intereses.

La operación de entrega estaba prevista en el ejercicio 2007, por lo que se incluyó en el avance de liquidación de dicho año, con ocasión de la tramitación del presupuestos de 2008. Al no haberse producido la extinción de los contratos laborales de la factoría de Manises hasta el 31 de enero de 2008, la entrega se ha realizado en 2008, año en el que para esta operación no existe previsión presupuestaria en el epígrafe "Adquisición de Inmovilizado Material" del presupuesto de capital de SEPI.



Economía y Hacienda

CONTRIBUCIÓN ESPAÑOLA A LA OCDE PARA FOMENTAR EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO EN IBEROAMÉRICA

El Consejo de Ministros ha autorizado la contribución de España a la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por un importe de sesenta mil euros, para financiar distintas actividades en materia de promoción del buen gobierno corporativo en Iberoamérica.

Esta contribución se enmarca en un convenio firmado en 2007 en el que se preveía una renovación para 2008 con una nueva contribución por el mismo importe. Con este Acuerdo se pone de manifiesto el fuerte compromiso de España con el desarrollo de la región iberoamericana, con una especial relación de colaboración y entendimiento.

Entre las actuaciones que se realizarán, cabe destacar:

- La cofinanciación de la mesa redonda sobre Gobierno Corporativo, tal y como ya se hiciera en 2007. En este sentido, se está preparando un nuevo encuentro de la mesa redonda que tendrá lugar en el segundo semestre de 2008 en Santiago de Chile. El principal objetivo de esta reunión es elaborar un Libro Blanco sobre Inversores Institucionales y gobierno corporativo en América Latina.
- El Círculo Empresarial Latinoamericano. El Círculo tiene previsto en 2008 concluir la publicación de la Guía Práctica para la aplicación del Gobierno corporativo en América Latina.

Destino prioritario de la cooperación española

Iberoamérica es un destino prioritario de la cooperación internacional de España como receptor de exportaciones y de inversión directa española. El buen gobierno corporativo de las grandes sociedades cotizadas en Iberoamérica es, además, especialmente importante para nuestro país ya que muchas de ellas cotizan en el mercado español a través del Latibex.

El buen gobierno de las sociedades cotizadas contribuye a numerosos objetivos económicos como la generación del valor para el accionista, la protección del accionista minoritario, la introducción de controles sobre los directivos y administradores de la empresa, y la propia eficiencia en la asignación de recursos por parte de la empresa.



Economía y Hacienda

CERCA DE 3,5 MILLONES PARA EL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

El Consejo de Ministros ha autorizado un suplemento de crédito en el presupuesto del organismo autónomo Instituto Español de Oceanografía para el pago de cuotas a organismos internacionales y para inversiones de carácter inmaterial, por importe global de 3.498.247,45 euros.

Por un lado, es necesario suplementar la dotación que se destina al pago de las cuotas a organismos internacionales debido, fundamentalmente, al establecimiento de cuotas extraordinarias con motivo del adelanto de anualidades como en el caso concreto del Council For Exploitation of the Sea, lo que supone un importe de 180.597 euros.

Por otra parte, con motivo de la construcción del nuevo Centro Oceanográfico de Tenerife y la de dos nuevos buques de investigación se destinarán 3.317.650,45 euros a la revisión técnica de buques y la firma de nuevos convenios de investigación.



Economía y Hacienda

2,5 MILLONES DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA EL PAGO DE VARIAS SENTENCIAS

El Consejo de Ministros ha aprobado dos Acuerdos por los que se asigna Fondo de Contingencia, por un importe total de 2.526.930,15 euros, para el pago de varias sentencias de Tribunales de justicia.

Polígono Hacienda de Pavones

El primero de los Acuerdos autoriza la asignación del Fondo de Contingencia, por importe de 2.350.934,29 euros, para atender el pago de la liquidación actual de intereses, fijada en providencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 24 de mayo de 2006, relativa a una finca en el polígono Hacienda de Pavones y se concede un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Vivienda por el mismo importe.

Una sentencia del Tribunal Supremo de 23 de septiembre de 2002 declaró el derecho de reversión de una finca expropiada por la Administración General del Estado en el Polígono Hacienda de Pavones de Madrid que, ante su imposibilidad de reversión, se fijó por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid una indemnización sustitutoria por importe de 13.146.056,81 euros más los intereses de legales devengados desde el 19 de agosto de 1992.

El 24 de mayo de 2006 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó una providencia en la que se declaraba haber lugar a la liquidación adicional de intereses practicada por la parte recurrente que se cifra en 2.738.472,84 euros, de los que ya se abonaron 387.538,55 euros, por lo que quedaba pendiente el pago de 2.350.934,29 euros.

Instituciones penitenciarias

Por el segundo de los Acuerdos se ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia, por importe de 175.995,86 euros, para atender gastos correspondientes al personal sanitario de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en virtud de sentencias dictadas por diversos Tribunales Superiores de Justicia.

En dichas sentencias se reconoce a doce sanitarios de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias el derecho a la percepción de determinadas cuantías por el tiempo dedicado a la prestación efectiva de guardias de presencia física en el Centro Penitenciario, así como por el tiempo dedicado a la prestación efectiva de servicios en la de régimen de localización, que supongan un exceso en la jornada laboral.



Fomento

CONTRIBUCIÓN ESPAÑOLA AL SISTEMA PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD AÉREA OPERACIONAL EN LATINOAMÉRICA

El Consejo de Ministros ha acordado una contribución con el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional en Latinoamérica (SRVSOP), mediante una aportación que asciende a 19.065,75 euros para el año 2008. Esta cuantía viene a sumarse a lo ya aportado por España en el año 2007 (34.545 euros) y está previsto que la contribución española a este sistema ascienda a 131.000 dólares estadounidenses en el periodo 2007-2010.

El Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional se estableció en virtud de un Memorandum de Entendimiento suscrito entre la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y tiene la misión de proporcionar asistencia técnica a los Estados participantes con miras a superar problemas comunes relacionados con el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades en términos de vigilancia de seguridad operacional, de acuerdo con las normas y métodos recomendados que figuran en los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago, 1944), los procedimientos conexos y los documentos correspondientes de la OACI, por una parte, y, por otra, con las recomendaciones formuladas en el marco del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI.

Actualmente este sistema está integrado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. España no puede ser miembro efectivo del mismo al ser éste un sistema regional restringido a países americanos. Sin embargo, debido a la vinculación que España tiene con la región latinoamericana, la Dirección de Cooperación Técnica de OACI invitó a España a participar en calidad de Observador Especial, papel que España desempeña desde 2007. Otras organizaciones como Airbus y Embraer también participan como observadores.

España interviene en reuniones de trabajo de este Sistema mediante expertos en los distintos asuntos tratados relacionados con la seguridad operacional en la aviación civil, y aporta su experiencia de más de tres lustros en el sistema europeo de las Autoridades Conjuntas de Aviación (JAA en sus siglas en inglés) que dio lugar a las normas JAR, antecedentes de las normas europeas actualmente vigentes.

Las principales actividades del Sistema son el desarrollo e implantación de unas normas comunes a los países del Sistema (normas LAR), así como el establecimiento de un sistema de mutuo reconocimiento de aprobaciones y licencias emitidas al amparo de dichas regulaciones por los distintos Estados.



Asuntos Exteriores y de Cooperación

ACUERDO DE COPRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA CON NUEVA ZELANDA

El Consejo de Ministros ha autorizado la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo de coproducción cinematográfica entre el Reino de España y Nueva Zelanda, cuya firma autorizó el Consejo de Ministros en su reunión del 14 de septiembre de 2007.

El Acuerdo tiene como principal objetivo el de regular las coproducciones cinematográficas entre España y Nueva Zelanda.

A lo largo del articulado se recogen las normas a las que deben ajustarse la realización de las coproducciones; las autoridades competentes en cada uno de los países para autorizarlas; los requisitos que deben cumplir los productores interesados en acceder a los beneficios de la coproducción; la proporción de las aportaciones a las que deben ajustarse los coproductores respectivos; las disposiciones que rigen los trabajos de rodaje; el número de películas realizadas en cada uno de los países, etcétera.

En el anexo se detallan de manera pormenorizada los aspectos prácticos de aplicación del Acuerdo y se designan las autoridades competentes de cada parte que, en el caso de España son el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales y las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas. También se regula el procedimiento de aprobación y documentación de las coproducciones.



BIOGRAFÍAS

Presidencia del Gobierno

Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco.-

D. MIGUEL ÁNGEL CABIECES GARCÍA.

Nacido el 23 de septiembre de 1957 en "La Arboleda" Trapagarán-Valle de Trápaga (Vizcaya), casado, es Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto y Abogado en ejercicio.

Ha sido Asesor Laboral de la Unión General de Trabajadores y ha desempeñado diversos cargos orgánicos en el Partido Socialista de Euskadi. Ha sido Concejal y Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Portugalete, Miembro de las Juntas Generales de Vizcaya y Miembro de los Consejos de Administración de diversas sociedades o entidades públicas. Desde 1995 es el Alcalde del Ayuntamiento de Portugalete.

Delegada del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra.-

D^a ELMA SÁIZ DELGADO.

Nacida el 2 de diciembre de 1975 en Pamplona, casada, con dos hijos, es Licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra y Máster en Asesoría Fiscal por la misma Universidad.

Ha realizado diversas tareas de asesoramiento fiscal en diferentes empresas navarras. Trabajó en el Departamento de Desarrollo Normativo y Fiscalidad del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra. Fue miembro del Parlamento Foral de Navarra. Es Profesora colaboradora en diversos estudios de postgrado en la Universidad de Navarra.

Delegado del Gobierno en Ceuta.-

D. JOSÉ FERNÁNDEZ CHACÓN.

Nacido en 1954 en Utrera, es Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Sevilla y Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Cádiz.

Ha sido Concejal y Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cádiz y Senador y Diputado en el Congreso por Cádiz. Desde 2004 era Delegado del Gobierno en Melilla.



Delegado del Gobierno en Melilla.-

D. GREGORIO FRANCISCO ESCOBAR MARCOS.

Nacido el 2 de abril de 1971 en Melilla, es Licenciado en Derecho por la UNED y ha ejercido la abogacía en diversas empresas.

Ha trabajado en la Federación Andalucía Acoge, en la Unión General de Trabajadores como Técnico del Centro de Información y Asesoramiento Sociolaboral para Inmigrantes, y como Coordinador y Mediador Laboral en el Plan de Inserción Laboral. Actualmente es Responsable en el IMSERSO del Departamento de Información y Orientación Sociolaboral en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes en Melilla.

Economía y Hacienda

Director del Organismo Autónomo Instituto de Estudios Fiscales.-

D. JOSE MARÍA LABEAGA AZCONA.

Nacido el 26 de Agosto de 1961 en Pamplona, casado, con dos hijos, es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona.

Desde 2001 es Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico en la UNED e Investigador en la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA). Su investigación se centra en el análisis de modelos aplicados a datos microeconómicos y en el desarrollo y aplicación de instrumentos de microsimulación.

Director General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional.-

D. ALVARO SANMARTÍN ANTELO.

Nacido el 8 de junio de 1972 en Madrid, es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por CUNEF, y pertenece al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Ha estado destinado en las Subdirecciones Generales para Asuntos de la Unión Económica y Monetaria y de Análisis y Programación Económica del Ministerio de Economía y Hacienda, donde también fue Vocal Asesor del Gabinete del Ministro. Ha sido Vocal Asesor de Economía y Relaciones Internacionales del Gabinete del Vicepresidente Segundo y desde septiembre de 2006 era Director del Gabinete del Secretario de Estado de Economía.



Asuntos Exteriores y de Cooperación

Embajadora Jefa de la Delegación Permanente de España ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).-

D^a CRISTINA NARBONA RUIZ.

Nacida en Madrid el 21 de julio de 1951, con un hijo, es Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad de Roma.

Ha sido Viceconsejera de Economía en la Junta de Andalucía, Directora General de Producción del Banco Hipotecario, Directora General para la Vivienda y Arquitectura y Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Vivienda. Diputada por Almería en el Congreso de los Diputados y Portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Medio Ambiente, Concejala del Ayuntamiento de Madrid. Portavoz adjunto del grupo municipal del PSOE y responsable socialista en el área de Medio Ambiente. Fue miembro de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE y Secretaria de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Elegida Diputada al Congreso por Madrid en las Elecciones Generales del 14 de marzo de 2004 y del 9 de marzo de 2008. El 14 de abril de 2004 fue nombrada Ministra de Medio Ambiente.

Embajador de España en la República Islámica de Irán.-

D. LEOPOLDO STAMPA PIÑEIRO.

Nacido el 27 de mayo de 1949 en Valladolid, es Licenciado en Derecho e ingresó en 1976 en la carrera diplomática.

Ha estado destinado en las representaciones diplomáticas de España en Hungría y Consejo del Atlántico Norte, con sede en Bruselas. Posteriormente, fue nombrado Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Defensa y en 1989 pasó a ocupar el puesto de Embajador de España en Indonesia. En 1993 fue designado Embajador Jefe de la Delegación Española en las Negociaciones sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad y, más tarde, Director General de Política Exterior para América del Norte y Asia. En 1997 fue nombrado Cónsul General de España en Houston y en julio de 1998 Director Adjunto de la Escuela Diplomática. En octubre de 2000 fue nombrado Embajador de España en la República Islámica de Irán y en junio de 2004 pasó a ocupar el puesto de Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa. Fue Presidente de la Comisión para el Bicentenario del Combate de Trafalgar y en la actualidad era Vocal Asesor en el Gabinete de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.



Director General de Política Exterior para el Mediterráneo, Magreb y Oriente Medio.-
D. ÁLVARO IRANZO GUTIÉRREZ.

Nacido el 19 de agosto de 1955 en San Sebastián, es Licenciado en Derecho e ingresó en la Carrera Diplomática en 1981.

Ha estado destinado en las representaciones diplomáticas españolas en Gabón, Mozambique y Argelia. Ha sido Director de África del Norte en la Dirección General de Política Exterior para África y Medio Oriente, Subdirector General de África del Norte y Embajador de España en la República de Angola. En 2001 fue nombrado Embajador de España en Malasia y desde mayo de 2004 era Director General de Política Exterior para el Mediterráneo, Oriente Próximo y África.

Director General de Naciones Unidas, Asuntos Globales y Derechos Humanos.-
D. ARTURO LACLAUSTRA BELTRÁN.

Nacido el 29 de septiembre de 1948 en Barcelona, es Licenciado en Derecho e ingresó en 1974 en la Carrera Diplomática.

Ha estado destinado en las representaciones diplomáticas españolas en Canadá, Naciones Unidas y Marruecos. Ha sido Jefe Adjunto de la Jefatura de Protocolo de la Presidencia del Gobierno, Subdirector General de Europa Occidental, Director del Gabinete del Ministro Portavoz del Gobierno, Subdirector General de América del Norte, Segundo Jefe en la Representación Permanente de España ante las Naciones Unidas, Subdirector General de Asuntos de Extranjería y Segundo Jefe en la Embajada de España en Portugal. En 2004 fue nombrado Director General de Asuntos Internacionales de Terrorismo, Naciones Unidas y Organismos Multilaterales y desde junio de 2005 era Director General de Naciones Unidas, Derechos Humanos y Organismos Multilaterales.

Director General de Relaciones Económicas Internacionales y Asuntos Energéticos.-
D. RAFAEL CONDE DE SARO.

Nacido el 21 de diciembre de 1951, en Madrid. Licenciado en Derecho y Diploma de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática.

Entre otros destino ha sido Director General de Recursos Pesqueros en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha ostentado la Segunda Jefatura en la Embajada de España en Washington. En 2000 fue nombrado Director General de Política Exterior para Asia y Pacífico y en 2002 pasó a ocupar el puesto de Embajador de España en la República de la India.



Justicia

Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia.-
D. JULIO MARTÍNEZ MEROÑO.

Nacido el 11 de noviembre de 1956, es Arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid y pertenece a los Cuerpos Superiores de Administradores Civiles del Estado y de Sistemas de Tecnologías de la Información.

Ha sido Jefe de Servicio y Jefe de Área de Desarrollo en el INEM, Subdirector General de Tratamiento de la Información del Ministerio de Industria y Energía, Vocal Asesor en el Instituto Nacional de Administración Pública y Oficial Mayor del Ministerio del Interior. En 1994 fue nombrado Subdirector General de Sistemas de Información del Ministerio de Justicia e Interior y, posteriormente, Subdirector General de Planificación y Medios Materiales en la Secretaría de Estado de Seguridad. En 1997 pasó a ocupar el puesto de Subdirector General de Proceso de Datos de la Administración Pública y, posteriormente, el de Jefe de la Unidad Informática de la Presidencia del Gobierno. En 2004 fue nombrado Director General de Infraestructuras y Material de Seguridad del Ministerio del Interior y desde abril de 2007 era Director General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

Directora General de Modernización de la Administración de Justicia.-
D^a MARÍA PILAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ.

Nacida el 11 de junio de 1966 en Madrid, es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid e ingresó en 1993 en la Carrera Fiscal.

Ha estado destinado en la Audiencia Provincial de Álava, en las Adscripciones permanentes de la Fiscalía en Alcalá de Henares y en Getafe-Leganés, y desde enero de 2007 en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Desde junio de 2004 es Asesora en la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia en materias relacionadas con el despliegue de la nueva Oficina Judicial y la Modernización de la Administración de Justicia.



Interior

Director General de Recursos.-

D. ANTONIO PUIG RENAU.

Nacido en 1953 en Valencia, casado, con dos hijos, es Licenciado en Historia del Arte y Profesor de Educación Secundaria.

Ha sido Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio en Murcia, donde también ha sido Coordinador de Formación Profesional y Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia. Ha sido Asesor Técnico Docente en la Consejería de Educación de la Embajada de España en París y Consejero de Educación en la Embajada de España en Marruecos. Desde junio de 2004 era Gerente del Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Director General de Coordinación Territorial y Medio Abierto.-

D. VIRGILIO VALERO GARCÍA.

Nacido en 1949 en Cuenca, es Maestro y Licenciado en Psicología, Especialista en Psicología Clínica, y pertenece al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias.

Ha trabajado durante más de veinte años en la Administración Penitenciaria, donde fue Director del Centro Penitenciario de Hombres de Barcelona. Fue Subdirector General de Asuntos Penitenciarios en la Generalidad de Cataluña, Consejero Técnico de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, Coordinador Técnico de la Central Penitenciaria de Observación y Subdirector General Adjunto en el Organismo Autónomo de Trabajo y Formación para el Empleo. Desde 2004 era Subdirector General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria.

Directora General de Protección Civil y Emergencias.-

D^a PILAR GALLEGRO BERRUEZO.

Nacida el 26 de marzo de 1959 en León, es Licenciada en Derecho por la Universidad de León y pertenece al Cuerpo Técnico Superior de la Administración de la Seguridad Social.

Ha estado destinada en la Tesorería Provincial de la Seguridad Social de Vizcaya y ha sido Jefa de Área de Recursos Humanos en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Seguridad Social. En 2004 fue nombrada Subdelegada del Gobierno en Madrid y desde 2007 es Concejala y Portavoz del Área de Hacienda en el Ayuntamiento de Madrid.



Educación, Política Social y Deporte

Director General de Ordenación del Sistema Educativo.-

D. JAVIER VIDAL GARCÍA.

Nacido en 1964 en León, es Doctor en Filosofía por la Universidad de Salamanca.

Ha sido Profesor Titular de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación en la Universidad de León, donde también ocupó los puestos de Director del Programa Institucional y Vicerrector de Planificación y Evaluación. Ha sido miembro de la Comisión Técnica del Plan de Calidad de las Universidades y Asesor del Secretario de Estado de Universidades e Investigación. Desde junio de 2006 era Director General de Universidades.

Director General de Política Social.-

D. JUAN CARLOS MATO GÓMEZ.

Nacido el 3 de septiembre de 1955 en La Estrada (Pontevedra), es Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Santiago de Compostela. Ha sido Profesor Asociado en las Universidades de Santiago de Compostela y Complutense de Madrid.

Ha sido Coordinador de la Escuela de Estudios del Menor, Director General de Protección Jurídica del Menor y Director General del Menor y de la Familia. En 2000 pasó a ocupar el puesto de Jefe de Área y Estudios de Formación en la Dirección General de Acción Social del Menor y de la Familia. En 2004 fue nombrado Subdirector General de Programas Sociales de la Dirección General de Inclusión Social y desde octubre de 2007 era Director General de Inclusión Social.

Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial.-

D^a ROSA PEÑALVER PÉREZ.

Es Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Murcia y Diplomada en Biblioteconomía y Documentación.

Fue Profesora Delegada del Centro de Formación Profesional de La Unión (Murcia) y Directora del Instituto de Educación Secundaria "Sierra Minera", de La Unión. Fue miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE de Murcia y Diputada del PSOE en la Asamblea de la Región de Murcia, puesto en el que fue reelegida en 2007. Actualmente era Secretaria General en la Agrupación del PSOE de San Javier, Secretaria de Igualdad y Educación de la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE y Secretaria Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE.



Director General de Deportes.-

D. ALBERT SOLER SICILIA.

Nacido el 27 de febrero de 1966 en Barcelona, casado, con dos hijos, es Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por el INEF de Barcelona y Máster en Gestión Pública. Es Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Barcelona.

Entre 1999 y 2005 fue Director de Deportes de la Ciudad de Barcelona. Posteriormente fue Director Gerente del Instituto Barcelona Esports del Ayuntamiento de Barcelona y Director del Plan Estratégico del Deporte en la Ciudad de Barcelona. En la actualidad era Gerente del Sector de Cultura, Educación y Bienestar del Ayuntamiento de Barcelona.

Directora General de Infraestructuras Deportivas.-

D^a MARÍA DOLORES MOLINA DE JAÉN.

Nacida el 3 de junio de 1950, es Licenciada en Ciencias Económicas y Comerciales por la Universidad Complutense de Madrid y Máster el Alta Dirección y Administración de Empresas por el Instituto de Empresas. Pertenece a los Cuerpos Superior de la Administración Civil del Estado y de Técnicos Superiores de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Fue Asesora del Defensor del Pueblo en el Área de Hacienda y Directora de la Unidad Central de Traspasos en la Consejería de Hacienda en la Comunidad de Madrid. Ha sido Directora del Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Departamento en el que fue Subdirectora General de Régimen de Conciertos Educativos, de Régimen Jurídico de Centros y de Acción Educativa. En 2004 fue nombrada Subdirectora General de la Oficialía Mayor del Ministerio de Educación y Ciencia y actualmente era Subdirectora General de Personal Docente e Investigador.

Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

Directora General de Servicios.-

D^a SOLEDAD SANZ SALAS.

Es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y pertenece a los Cuerpos de Técnicos de Organismos autónomos y de Intervención de la Seguridad Social.

Ha sido Jefa del Departamento de Personal de los Centros de Enseñanza Integradas y del Servicio de Personal de Enseñanzas Medias en el Ministerio de Educación, donde fue también Secretaria General de la Dirección de Enseñanza Básica y Subdirectora de Centros de Educación Especial. Fue Subdirectora General de Recursos Humanos de la Dirección General de Correos, Directora de Personal de Televisión Española y Vicegerente de la Universidad de Alcalá de Henares. Desde junio de 2004 era Subdirectora General de Régimen Interior y Patrimonio en el Ministerio de Medio Ambiente.



Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos.-

D. CARLOS ESCRIBANO MORA.

Nacido el 18 de octubre de 1950, es Licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid y pertenece al Cuerpo Nacional Veterinario.

Ha sido responsable de los servicios de ganadería de Cáceres, Teruel, Asturias y Galicia, y Subdirector General de Sanidad Animal y de Producciones Ganaderas Intensivas. En 2002 fue nombrado Director General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Vicepresidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Fue Vocal Asesor en la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, y miembro del Consejo de Administración de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria. Desde febrero de 2006 era Director General de Ganadería.

Director General de Industrias y Mercados Alimentarios.-

D. FRANCISCO MOMBIELA MURUZÁBAL.

Es Ingeniero Agrónomo, Máster en Ciencias y Doctorado por la Universidad Estatal de Carolina del Norte (Estados Unidos). Funcionario de Carrera del Ministerio de Agricultura.

Trabajó en el Centro de Investigaciones Agrarias de Mabegondo (A Coruña) hasta el año 1987 en que fue nombrado Director General de Producción Agropecuaria e Industrias Alimentarias de la Xunta de Galicia. Posteriormente, fue Subdirector General de Planificación y Ordenación y de Industrias Ganaderas y Pesqueras del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Más tarde, fue nombrado Director General de Comercialización e Industrialización Agroalimentaria, Director General de Alimentación y Cooperativas en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y Director General de Mercados Alimentarios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En abril de 2004 fue nombrado Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y desde febrero de 2006 era Director General de Agricultura.

Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura.-

D. FERNANDO CURCIO RUIGÓMEZ.

Nacido el 28 de noviembre de 1962, casado, con dos hijas, es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid e ingresó en 1989 en la Carrera Diplomática.

Ha estado destinado en las representaciones diplomáticas españolas en Sudán, Paraguay y Zimbabwe. Ha sido Consejero Técnico y Jefe Adjunto en la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Subdirector General de Organismos Multilaterales de Pesca de la Secretaría General de Pesca Marítima y Consejero de Relaciones Exteriores en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Desde junio de 2004 era Director General de Recursos Pesqueros.



Vivienda

Directora General de Arquitectura y Política de Vivienda.-

D^a ANUNCIACIÓN ROMERO GONZÁLEZ.

Nacida hace 38 años, casada, con una hija, es Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración y Máster en Urbanismo.

Ha sido Representante del Grupo Municipal Socialista de Alorcón en la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento y en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Gestión Inmobiliaria de Alorcón, S.A. En la actualidad desempeñaba el cargo de Concejala Delegada del Área de Desarrollo Territorial en el Ayuntamiento de Alorcón, así como el de Concejala de Urbanismo, Obras Públicas y Vivienda y Vicepresidenta y Consejera Delegada de la Empresa Municipal Gestión Inmobiliaria de Alorcón, S.A.

Ciencia e Innovación

Director General de Universidades.-

D. FELIPE PÉTRIZ CALVO.

Nacido el 1 de agosto de 1951 en Aragüés del Puerto (Huesca), es Doctor en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Zaragoza.

Es Catedrático de Matemática Aplicada en el Centro Politécnico Superior de la Universidad de Zaragoza, donde ha sido Secretario, Subdirector de Docencia y Subdirector de Alumnos y Relaciones Internacionales. Fue Vicerrector de Profesorado y Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza entre 2000 y 2008.

Directora General de Programas y Transferencias de Conocimientos.-

D^a OTILIA MÓ ROMERO.

Es Licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad de Santiago de Compostela y Doctora en Ciencias Químicas por la Universidad Autónoma de Madrid.

Ha sido Secretaria y Directora del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, donde fue también Vicedecana de Estudiantes en la Facultad de Ciencias. Presidenta de la Sección de Madrid de la Real Sociedad Española de Química desde mayo de 2002, Directora del Departamento de Química de la Universidad Autónoma de Madrid desde abril de 2004 y Evaluadora de las Universidades Gallegas desde 2005.

